

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de quince lotes de material inútil o en desuso perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de este archipiélago.

El miércoles 25 de septiembre próximo, a las once horas, celebrará esta Junta en el local de la Zona de Reclutamiento número 101, avenida del General Primo de Rivera, s/n., la venta por subasta con licitación escrita, de quince lotes de material inútil o en desuso perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de este archipiélago, y que se reseñan en relación adjunta al pliego de condiciones que han de regir para dicha subasta.

Para aportar el material férreo es necesario estar en posesión de la tarjeta de Empresa con responsabilidad.

Los afertas por escrito, se formularán en quintuplicado ejemplar, todas firmadas y el original reintegrado con póliza de tres pesetas. En las ofertas deberán relacionarse los documentos que se acompañan.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas, modelo de proposición, así como cuanta información sobre dicha subasta se facilitará en la Secretaría de esta Junta, cuartel de Intendencia, calle Socorro, número 54, Palma de Mallorca.

El importe de la publicidad es a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 17 de agosto de 1968. El Teniente Coronel Secretario.—4.578-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado relativa a las normas para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de construcción de un edificio para Administración Principal de Aduanas en la zona de servicio del puerto de Almería.

Por este Ministerio, y en virtud de orden acordada con conocimiento del Consejo de Ministros de 26 de julio último, se autoriza la convocatoria del siguiente concurso-subasta, cuya licitación tendrá lugar, solamente, en Madrid:

a) Objeto y tipo de la misma.

La construcción de un edificio de nueva planta para Administración Principal de Aduanas en el solar cedido a este Ministerio en la zona de servicio del puerto de Almería, conforme al proyecto redactado por los Arquitectos al Servicio de la Hacienda Pública don Ricardo Teruel Hernáiz y don Juan Francisco Estellés Zapata.

El importe del mismo que sirve de base a la licitación es de siete millones treinta y tres mil ochocientos treinta y seis pesetas.

b) Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación.

En el artículo cuarto del pliego de cláusulas administrativas quedan debidamente establecidos.

c) Oficinas donde estará de manifiesto el proyecto con su pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Madrid, en la Dirección General del Patrimonio del Estado, Sección de Contratación y Gestión de Obras, calle de Alcalá, número 11, tercera planta del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, de las nueve a las trece horas de los días hábiles que transcurran hasta la fecha de presentación de las proposiciones.

En Almería, en el edificio de la Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, en las mismas horas y días que se expresan en el párrafo anterior.

d) Garantía provisional.

En la forma y cuantía que se expresa en el artículo sexto del pliego de cláusulas administrativas particulares.

e) Clasificación a efectos de concurrencia.

Acreditado como determina la disposición transitoria b) de la Orden de este Ministerio de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), al encontrarse clasificado en los grupos C-3 y C-4 de los que señala el Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

f) Modelo de proposición.

Conforme al que consta al final del pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) Plazo para la presentación de las proposiciones, día, hora y lugar en que haya de celebrarse la licitación.

Las proposiciones, que necesariamente deberán presentarse a la mano, siendo rechazadas las que utilicen cualquier otro procedimiento, se admitirán únicamente en el Registro General del Ministerio de Hacienda (Dirección General del Patrimonio del Estado), calle de Alcalá, número 9, tercera planta del edificio antiguo, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, en que este anuncio tenga inserción en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del horario de las nueve horas a las trece horas treinta minutos.

Al tercer día hábil se reunirá la Mesa del concurso-subasta para efectuar la selección de las ofertas y elevar la correspondiente propuesta.

El acto público de la licitación tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas y en el salón de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, segunda planta del edificio antiguo.

h) Documentos a presentar por los licitadores.

Los que se mencionan en el número 5.2 del artículo quinto del pliego de cláusulas administrativas particulares con los requisitos y en la forma que en el mismo se detallan.

La Mesa de subasta estará constituida bajo la presidencia del ilustrísimo señor Director general del Patrimonio del Estado o Subdirector general que lo sustituya reglamentariamente; ilustrísimo señor Subdirector general de Coordinación de Edificaciones Administrativas o Jefe de Sección en quien delegue; el Abogado del Estado, Asesor jurídico y el Interventor delegado del Centro de referencia, el Jefe de la Sección de Conservación y el Jefe de la Sección de Contratación y Gestión de Obras, actuando éste en funciones de Secretario.

Madrid, 3 de agosto de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Coordinación de Edificaciones Administrativas, Rafael Candel Comas.—4.567-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca subasta pública para realización de obras de acondicionamiento de la Jefatura Provincial de Las Palmas.

Hasta las doce horas del día que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en esta subasta en las Oficinas de Administración y Contabilidad de esta Jefatura Central de Tráfico, situadas en el segundo piso de la casa número 7 de la calle Amador de los Ríos (Ministerio de la Gobernación), y en la Jefatura Provincial de Las Palmas, situada en P. Ing. León y Castillo, sin número.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas de la Jefatura Central de Tráfico, contado el quinto día hábil a partir desde el siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de Compras y Obras.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las Oficinas mencionadas los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, extendido en papel timbrado correspondiente, dentro de un sobre sellado, cerrado y lacrado, que contendrá los documentos requeridos en el pliego de condiciones y en el que deberá figurar la siguiente leyenda: «Proposición que presenta para tomar parte en la subasta para realización de obras en la Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle número, en nombre propio (o en concepto de Apoderado de don, con domicilio en, según poder notarial otorgado a su favor o copia de la escritura de constitución de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, que acompaña, en el cual acredita legalmente la representación que ostenta y las facultades para ejercer esta cuestión), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de los requisitos exigidos para tomar parte en la subasta convocada por la Jefatura Central de Tráfico, cree encontrarse en condiciones de participar en el mismo.

(Fecha y firma del licitador, representante o Apoderado, en su caso.)

Madrid, 14 de agosto de 1968.—El Director general.—4.576-A.

Resolución de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso público para adquisición de terrenos con destino a pistas para realización de exámenes prácticos de conducir en Avila.

Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en este concurso en las Oficinas de Administración y Contabilidad de esta Jefatura Central de Tráfico, situadas en el segundo piso de la casa número 7 de la calle Amador de los Ríos (Ministerio de la Gobernación), y en la Jefatura Provincial de Avila, situada en el número 28 de la calle de San Juan de la Cruz.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación referente al concurso para la adquisición de ochenta equipos de medios audiovisuales.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 198, del día 17 de los corrientes, se publicó anuncio para la adquisición de 80 equipos de medios audiovisuales, habiéndose omitido en el grupo un proyector de cine sonoro por cada equipo. Esta omisión no rectifica precio ni plazo ni resto de condiciones.

Madrid, 19 de agosto de 1968.—El Presidente.—4.583-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Sustitución de la red de alcantarillado en la barriada de Santa María de Gracia, de esta capital».

Objeto de la subasta: «Sustitución de la red de alcantarillado en la barriada de Santa María de Gracia, de esta capital».
Tipo de licitación: 819.613,03 pesetas.
Fianza provisional: 16.392,26 pesetas.
Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble de porcentaje establecido para la fianza provisional al tipo de adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas de la Jefatura Central de Tráfico, contado el quinto día hábil a partir desde el siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de Compras y Obras.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las Oficinas mencionadas los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, extendido en papel timbrado correspondiente, dentro de un sobre sellado, cerrado y lacrado, que contendrá los documentos requeridos en el pliego de condiciones y en el que deberá figurar la siguiente leyenda: «Proposición que presenta para tomar parte en el concurso para adquisición de terrenos, con extensión mínima de 5.000 metros cuadrados, en Avila, con destino a pistas para realización de exámenes prácticos de conducir».

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle número, en nombre propio (o en concepto de Apoderado de don, con domicilio en, según poder notarial otorgado a su favor o copia de la escritura de constitución de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, que acompaña, en el cual acredita legalmente la representación que ostenta y las facultades para ejercer esta cuestión), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de los requisitos exigidos para tomar parte en el concurso convocado por la Jefatura Central de Tráfico, cree encontrarse en condiciones de participar en el mismo.

(Fecha y firma del licitador, representante o Apoderado, en su caso.)

Madrid, 14 de agosto de 1968.—El Director general.—4.577-A.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número expedido en a de de 196... en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 196..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se compromete a realizar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 17 de agosto de 1968.—El Alcalde accidental, Ricardo Escribano Arrando. 4.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Zaragoza, Marqués de Urquijo, Santiago, Teruel y plaza de San Francisco Javier, de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Pavimentación de las calles Zaragoza, Marqués de Urquijo, Santiago, Teruel y plaza de San Francisco Javier.

Tipo: 1.900.861,93 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 38.018 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, el día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y de las condiciones exigidas para ejecución de las obras de pavimentación de las calles Zaragoza, Marqués de Urquijo, Santiago, Teruel y plaza de San Francisco Javier, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sabiñánigo, 14 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un depósito para agua potable, de 12.500 metros cúbicos de capacidad, en el Coll-Blanch, del barrio de Bonavista, denominado «Central de distribución número 2».

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de un depósito para agua potable de 12.500 metros cúbicos de capacidad, en el Coll-Blanch, del barrio de Bonavista, denominado «Central de distribución número 2», por un presupuesto total de 7.020.888 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de fecha 31 de julio de 1968, publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, Presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse en días y horas hábiles de oficina hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la «Oferta económica» y las «Referencias» en sobres cerrados y lacrados a su satisfacción, acompañando los documentos que determinan del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de apertura del pliego con las «Referencias» se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 140.313,32 pesetas, y la definitiva, 280.626,64 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva y habrán de terminarse en el plazo de seis meses a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será

de dos años y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfeco por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se compromete a ejecutarlas con

estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se compromete a no satisfacer al personal obrero que utilice, remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 14 de agosto de 1968.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—8.013-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a doña María Llach Riera, mayor de edad, casada, hija de Juan y de Francisca, natural de Barcelona, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Manresa, plaza de Gispert, número 7, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 509/1943, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 16 de agosto de 1968. El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios.—3.010.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de la Selva del Campo (expediente 21.131), en constitución.

Y de su representante: Don Francisco de P. Paris Ferré.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Siete litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente de Casans y riera de Vilallonga.

Término municipal en que radican las obras: La Selva del Campo (Tarragona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por

el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas sitas en Barcelona, Vía Layetana, número 33, séptimo, segunda, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 9 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.044-D.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

(Pantano del Porma)

Expropiaciones en el pueblo de Camposolillo

A efectos de lo dispuesto en el capítulo II del título segundo de la Ley de Expropiación Forzosa de 15 de diciembre de 1954, en sus artículos 18, 19 y 23, así como los 17, 18 y 22 de su Reglamento de 25 de abril de 1957, se hace público que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» números 174, 175, 176, 178 y 179, correspondientes a los días 3, 5, 6, 8 y 9, respectivamente, del mes de agosto de 1968, las relaciones individuales de bienes cuya ocupación es necesaria para el embalse y obras del pantano del Porma, así como la de los demás terrenos que por disposición del artículo 87 de la Ley mencionada y 105 de su Reglamento ha autorizado el Consejo de Ministros, para que dentro del plazo de quince (15) días, a partir de la última de sus publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de León» y uno de los diarios de la ciudad de León, puedan los interesados formular

alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes relacionados y de su estado material o legal, proporcionando cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en dichas listas o señalando los fundamentos de oposición a la ocupación o disposición de los bienes relacionados, así como los razonamientos que puedan aconsejar la estimación de otros bienes y derechos no figurados en las relaciones dichas. También podrán comparecer ante la Alcaldía o a esta Confederación cualquier persona, natural o jurídica, a los solos efectos de subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, alegando u ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Los bienes se relacionan por propietarios y clasificados en listas de fincas rústicas y edificaciones, indicando arrendatarios y usuarios.

Las reclamaciones, alegaciones y otras incidencias en relación con las listas publicadas podrán entregarse en las oficinas que esta Confederación tiene en la ciudad de León, calle Burgo Nuevo, 5, entresuelo, así como en las oficinas centrales de la ciudad de Valladolid, calle Muro, 5, y en la Alcaldía de Puebla de Lillo.

Valladolid, 16 de agosto de 1968.—El Ingeniero Director.—4.770-E.

TAJO

EXPROPIACIONES

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del embalse de Rosarito, canal margen derecha, camino de servicio y acequias, en el término municipal de Losar de la Vera (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura», de Cáceres, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Losar de la Vera para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 13 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—4.753-E.